

**I. DISPOSICIONES GENERALES****JEFATURA DEL ESTADO****3443** *Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.*

Leave This Blank:  Leave This Blank Too:  Do Not Change This:

Tu correo electrónico:

En el pasado BOE de 31 de marzo se publicó la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española. Esta ley trae su origen, en lo que a contratación pública se refiere, en la [DA. 88ª de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014](#). Con lo que a partir de la entrada en vigor de la presente deberá ser tenida en cuenta para fijar las revisiones de precios de los contratos.

Para más información recomendamos la lectura del análisis de [contratodeobras.com](http://contratodeobras.com) en el siguiente enlace:

[“Modificación del TRLCSP por la Ley de Desindexación”](#)